

Denominación del Título	Máster Universitario en Neurorehabilitación
Universidad solicitante	Universidad Católica de San Antonio
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de Implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título Oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información se encuentra accesible y bien estructurada. En el enlace "presentación" de la página Web del Máster se accede a la "justificación" del plan de estudios, que coincide con la realizada en la memoria verificada, a la "localización" del título, "salidas profesionales", "informes de verificación del título" y "organigrama". Este último apartado contiene información sobre la coordinación horizontal y vertical del Máster, una información concreta que se sugiere esté alojada en el enlace plan de estudios. No se encuentra el perfil de ingreso recomendado, únicamente se describen los requisitos de acceso y el procedimiento de admisión. También se localiza el enlace "Extinción de estudios" que se recomienda eliminar al no ser de aplicación a este título. Finalmente, la información presentada en el apartado "Salidas profesionales" podría concretarse.

En relación a las competencias, la Universidad facilita, entre la documentación aportada para el programa MONITOR, un enlace a la memoria de verificación para visualizarlas allí. Esto significa que, desde la propia página Web, no se puede acceder a los objetivos y competencias del Máster. Como se trata de una información muy relevante para el estudiante se recomienda que las competencias sean directamente visibles en la página Web.

En el enlace "normativa" se incluyen las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos; ambas se encuentran junto a otras normativas de la Universidad lo que puede dificultar el acceso a las mismas. Se recomienda incluir un resumen de dichas normativas en la misma página Web del Máster.

Se aporta la documentación oficial del título: memoria de verificación, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y al BOE en el que se publica el Plan de Estudios.

Dimensión 2. El estudiante

Se puede acceder fácilmente a la información resumida de la estructura del plan de estudios, sin embargo no se encuentran guías docentes de cada una de las asignaturas. En su lugar hay un documento de guía docente general con una información muy breve (nombre de la asignatura, créditos y contenidos), falta el

resto de información que debería incluir una guía docente (métodos formativos, resultados de aprendizaje, evaluación, bibliografía, tutorías, etc). Además el acceso a este documento en archivo PDF es complejo, ya que no permite acceder con muchos navegadores.

Por otra parte las "prácticas" y "el trabajo fin de Máster" tienen sus propios enlaces con información resumida, pero sin acceso a las guías docentes. Sería recomendable que estuviera esta información de las guías docentes disponible para los estudiantes antes de su matriculación.

Hay un enlace con la información sobre el calendario académico, pero es poco accesible ya que no funciona con la mayoría de navegadores, lo cual dificulta su visibilidad por estudiantes interesados.

En la sección de profesorado se ofrece información sobre los profesores responsables de las diversas asignaturas y datos de contacto, aunque no hay información sobre horarios de tutorías.

Dimensión 3. El funcionamiento

En el espacio destinado al sistema interno de garantía de calidad (SIGC) se puede acceder a:

- La descripción de la comisión de calidad del título (composición y objetivos)
- Resultados de la información
- Evaluación y mejora de la calidad del título (procesos)
- Satisfacción (proceso de satisfacción de los estudiantes, PAS y profesores con el título)
- Cauces para interponer reclamaciones o hacer sugerencias

Es un aspecto a destacar favorablemente que se publiquen los resultados de los indicadores de rendimiento. Sería recomendable que los enlaces, que llevan a las descripciones de los procesos, funcionen correctamente. Sería muy recomendable igualmente contar con el manual de procedimiento de calidad completo.

Las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación están en proceso de análisis.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se aportan indicadores del curso 2009/2010 que están conformes con lo planteado en la memoria de verificación.

En cuanto a los estudiantes matriculados se hizo una previsión de 20 y se han matriculado finalmente 24 en el curso académico 2009/2010.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken